

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LIBRICUENCA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 17 días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las ocho horas con treinta minutos, en el edificio CARDECA BUSINESS CENTER, ubicada en la Autopista sector subida a Turi, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LIBRICUENCA S.A: Doctor Sergio Ramos Vázquez, en su calidad de Gerente General de la compañía ALCAZARHOLD S.A., el Señor Francisco Dalmau Chiriboga, como Gerente General de la compañía LIBRIMUNDI LIBRERÍA INTERNACIONAL S.A., y Doctor Mauricio Vazquez Cueva, por propios y personales derechos, quienes representan el cien por ciento del capital social y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Preside la sesión el Señor Francisco Dalmau Chiriboga y actúa como secretaria de la presente junta, la gerente general de la compañía María Elisa Moreno Paredes. El Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración el siguiente orden del día:

- 1- Lectura y Aprobación del orden del día.
- 2- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes documentos:
 - a) Informe de Gerente General.
 - b) Informe de Comisario.
 - c) Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3- Resolución sobre el resultado del año 2017.
- 4- Designación del Comisario.

1- Lectura y Aprobación del orden del día.- De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado de manera unánime, procediendo así a tratar los puntos contenidos en el mismo.

2- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes documentos:

- a. **Informe de Gerente General:** La Señorita María Elisa Moreno Paredes, en calidad de Gerente General de la compañía, procede a dar lectura de su informe, en el cual se expone la situación de la empresa al 31 de diciembre de 2017 donde se consolidan los resultados financieros de la compañía al cierre del ejercicio económico 2017, siendo este aprobado por unanimidad por los accionistas. SR
- b. **Informe de Comisario:** Se da lectura al informe realizado por el Ingeniero Mario Quiñonez en el que detalla acerca de la veracidad y confiabilidad de los estados financieros de la compañía, dicho informe es aprobado por los asistentes a la Junta.
- c. **Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017:** Se pasa a conocer el Balance General y Estado de Resultados consolidados al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete. Estos Estados Financieros son analizados y tras algunas observaciones e inquietudes resueltas por funcionarios de la compañía, de manera unánime los accionistas dan por conocido y aprueban dichos Estados Financieros de la compañía LIBRI CUENCA S.A.



- 3- **Resolución sobre el resultado del año 2017:** La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime aceptar la sugerencia que le ha sido expuesta por la administración de la empresa, y acuerda que, después de que se haya pagado el 15% de participación a los trabajadores, además del correspondiente Impuesto a la Renta, y de que se haya realizado la provisión para la Reserva Legal de acuerdo con la Ley, se reparta todo el remanente como dividendo en efectivo, entre los señores accionistas, a prorrata de su participación accionaria en el capital de la compañía.
- 4- **Designación del Comisario:** En virtud del buen desempeño del Comisario de la compañía, los señores accionistas resuelven designar nuevamente al Ingeniero Mario Quiñonez para que continúe en ejercicio de las funciones de Comisario de LIBRI CUENCA S.A. para el ejercicio económico 2018.

Una vez agotado el orden del día, cada uno de los accionistas extiende una felicitación a todo el personal que labora en LIBRI CUENCA S.A. por el cumplimiento de sus obligaciones.

Sin más puntos a tratar, se concede un receso a la Secretaria para la redacción del acta correspondiente.

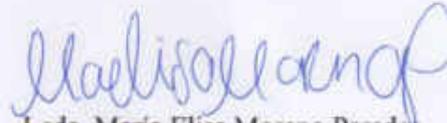
Se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la misma que es aprobada y ratificada en las resoluciones adoptadas.

Se termina la sesión siendo las once horas, para constancia y validez firman los asistentes.

Eco. Francisco Dalmau Chiriboga
PRESIDENTE LIBRI CUENCA S.A.
ACCIONISTA


Dr. Sergio Ramos Vázquez
ACCIONISTA


Dr. Mauricio Vázquez Cueva
ACCIONISTA


Lcda. María Elisa Moreno Paredes
GERENTE GENERAL
LIBRI CUENCA S.A.